01 DOCUMENTACIÓN A TRAMITAR EN EL COLEGIO POR ACTUACIÓN PROFESIONAL

1. HOJA DE ENCARGO

*Para proceder al **visado/registro** de cualquier expediente, sea cual sea el tipo de intervención, será obligatorio aportar la **HOJA DE ENCARGO** **FIRMADA.***

Además, se deberá prestar especial atención a los siguientes datos, ya que la falta de alguno de ellos puede suponer la paralización temporal del proceso hasta su subsanación:

1.1. DESCRIPCIÓN TIPO DE INTERVENCIÓN

En el campo correspondiente a la descripción del tipo de intervención se deberá detallar el trabajo a realizar indicando si se trata de Proyecto, Dirección de Ejecución, Coordinación, etc. Ej.: "Memoria Valorada Obra Menor Restaurante".

1.2. AUTOR DEL PROYECTO

Se deberá indicar correctamente quién es el autor del proyecto. Si se trata de una obra sin proyecto, dejar el espacio en blanco.

1.3. REFERENCIA CATASTRAL

En el caso de viviendas unifamiliares o individuales dentro de un bloque, se deberá indicar la referencia catastral completa (20 dígitos). En el caso de edificios se indicará la referencia de la parcela (14 primeros dígitos). Se recomienda adjuntar certificación catastral en todas las actuaciones profesionales.

1.4. SUPERFICIE

Superficie construida de la actuación, desglosada en sobre-bajo rasante. Debe coincidir con el de la documentación.

1.5. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

Presupuesto de ejecución (sin IVA). Deberá coincidir con el aportado en la documentación.

1.6. DATOS Y FIRMA/DEL/LOS TÉCNICO/S

Con independencia de que el visado/registro se solicite a nombre de un/os profesional/es o sociedad profesional, en la hoja de encargo han de constar los datos y firma de los colegiados intervinientes, incluso para el caso de técnicos pertenecientes a Sociedades Profesionales. Será igual de válida la firma manuscrita que la electrónica (FNMT-RCM ó DNI electrónico) siempre persona física (será la que asume dicha condición en caso de Sociedad Profesional).

NOTAS:

No se admitirán documentos con retoques manuales (anotaciones, tachones, correcciones, etc.…).

En el caso de visados, para efectuar dicha tramitación, la documentación técnica que acompaña a la hoja de encargo deberá ir debidamente firmada por su autor/es, con firma/s digital/es visible/s (ajustándose a los procedimientos legales de firma electrónica) en el caso de expedientes digitales, o firmas originales manuscritas en expedientes en papel, para que en ambos casos se permitan asegurar los efectos certificantes propios del acto de visado.

En el caso de encargos profesionales que no sean de obligado visado colegial, según RD 1000/2010, y el promotor/cliente requiera el visado del mismo, deberá solicitar expresamente el visado del encargo profesional en la Nota de Encargo o, en su defecto, presentar una Declaración Responsable.

2. DOCUMENTACIÓN

Para proceder al VISADO de un expediente será necesario aportar una documentación mínima en función del tipo de trabajo profesional al que se refiera.

En las tablas que se muestran a continuación se indica la documentación obligatoria en cada caso:

SEGURIDAD Y SALUD				
01	**02**	**03**	**04**	**05**
Coordinador en Proyecto y/o Estudio Seguridad y Salud	Coordinador en proyecto y/o Redacción Estudio Básico Seguridad y Salud	Coordinación durante la ejecución de la obra (incluye la aprobación de los Planes)	Coordinador en proyecto y/o Redacción Estudio Seguridad y Salud y Coordinación en Ejecución (incluye la	Coordinador en proyecto y/o Redacción Estudio Básico y Coordinador Ejecución (incluye la aprobación de los Planes)
✓ Resumen PEM * ** ✓ Cuadro Superficies Construidas * **				
✓ Estudio Seguridad y Salud	✓ Estudio Básico Seguridad y Salud	✓ Acta de Aprobación o Informe favorable de evaluación de riesgos	✓ Estudio Seg. y Salud ✓ Acta de Aprobación o Informe favorable de evaluación de riesgos	✓ Estudio Básico Seg. y Salud ✓ Acta de Aprobación o Informe favorable de evaluación de riesgos
* Si existe expediente de DEM o Proyecto Visado no hace falta aportarlo ** En el caso de obras sin proyecto, presupuesto de obra firmado por contrata **RECOMENDACIÓN**: se recomienda adjuntar junto a la documentación obligatoria, copia del Plan de Seguridad y Salud, copia de la Evaluación de Riesgos y Certificado Final de Coordinación de Seguridad y Salud				

DOCUMENTACIÓN A TRAMITAR EN EL COLEGIO POR ACTUACIÓN PROFESIONAL

01 DOCUMENTACIÓN A TRAMITAR EN EL COLEGIO POR ACTUACIÓN PROFESIONAL

OBRAS

11	12	13	14	15	16	17
Proyecto y Dirección de Obra	Proyecto	Dirección de Obra (sólo Aparejador)	Dirección de la Ejecución Material (Aparejador y Arquitecto)	Proyecto Legalización de Obras	Legalización de Dirección de Obra	Legalización de la Dirección de Ejecución Material
✓ Proyecto* ✓ Estadística materiales**	✓ Proyecto*	✓ Resumen PEM ✓ Cuadro Superficies Construidas ✓ Estadística de materiales**		✓ Proyecto legalización	✓ Resumen PEM ✓ Cuadro Superficies Construidas ✓ Estadística de materiales ** ✓ Informe de Legalización	

* Será necesario, además, realizar encargo de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud

** Ficha de datos sobre tipología constructiva y materiales utilizados (proyecto y ejecución)

→ http://materiales.cgate-coaat.com

AGRUPACIÓN DE ENCARGOS EN PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS

18	19	110	111	112	113	114	115
Proyecto + ESS	Proyecto + EBSS	Proyecto + Dirección de Obra + ESS	Proyecto + Dirección de Obra + EBSS	Proyecto + ESS + Coordinación de Seguridad	Proyecto + EBSS + Coordinación de Seguridad	Proyecto + Dirección de Obra + ESS + Coordinación de Seguridad	Proyecto + Dirección de Obra + EBSS + Coordinación de Seguridad
✓ Proyecto ✓ Estudio/Estudio Básico de Seguridad y Salud ✓ Estadística materiales** (*Sólo para DO/DEO*)				✓ Proyecto ✓ Estudio/Estudio Básico de Seguridad Y Salud ✓ Acta de Aprobación del Plan de Seg. y Salud ✓ Estadística materiales** (*Sólo para DO/DEO*)			

Única y exclusivamente cuando el 100% de los trabajos profesionales se realicen por un único Aparejador/Arq. Técnico/Ing. Edificación mediante una única Hoja de Encargo

** Ficha de datos sobre tipología constructiva y materiales utilizados (proyecto y ejecución)

→ http://materiales.cgate-coaat.com

DOCUMENTACIÓN A TRAMITAR EN EL COLEGIO POR ACTUACIÓN PROFESIONAL

01

AGRUPACIÓN DE ENCARGOS EN PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS

120	121	122
Dirección Ejecución Material (Aparejador y Arquitecto) + Coordinación de Seguridad durante la ejecución	Legalización de Proyecto y Dirección de Obra	Dirección de obra + Coordinación durante la ejecución de la obra
✓ Resumen PEM ✓ Cuadro Superficies Construidas ✓ Acta de Aprobación o Informe favorable de evaluación de riesgos ✓ Estadística de materiales**	✓ Proyecto de Legalización	✓ Resumen PEM Visado ✓ Cuadro Superficies Construidas ✓ Acta de Aprobación o Informe favorable de evaluación de riesgos ✓ Estadística de materiales**

Única y exclusivamente cuando el 100% de los trabajos profesionales se realicen por un único Aparejador/Arq. Técnico/Ing. Edificación mediante una única Hoja de Encargo

** Ficha de datos sobre tipología constructiva y materiales utilizados (proyecto y ejecución)
→ http://materiales.cgate-coaat.com

CERTIFICADO FINAL DE OBRA (CFO) (SÓLO APAREJADOR)

✓ Certificado Final de Obra (CFO)
✓ Relación de modificaciones en obra con las condiciones de la licencia (C.T.E. Anejo II 3.3.a)
✓ Relación de controles realizados y sus resultados (C.T.E. Anejo II 3.3.b)
✓ Estadística de materiales
✓ Copia de Libro de Órdenes y Asistencias
✓ Copia del Libro de Incidencias (si procede)

NOTA: se recomienda adjuntar junto a la documentación obligatoria, copia de los Documentos LOE.

CERTIFICADO FINAL DE OBRA (CFO) (ARQUITECTO + APAREJADOR)

✓ Certificado Final de Obra conjunto (CFO)
✓ Relación de modificaciones en obra con las condiciones de la licencia (C.T.E. Anejo II 3.3.a) (Arquitecto)
✓ Relación de controles realizados y sus resultados (C.T.E. Anejo II 3.3.b) (Aparejador)
✓ Estadística de materiales
✓ Copia de Libro de Órdenes y Asistencias
✓ Copia del Libro de Incidencias (si procede)

NOTA: se recomienda adjuntar junto a la documentación obligatoria, copia de los Documentos LOE.

CONTROL DE CALIDAD

31	32	33
Estudio de Programación y Dirección del Control de Calidad	Estudio de Programación del Control de Calidad	Dirección del Control de Calidad
✓ Informe	✓ Informe	✓ -

ESTUDIOS TÉCNICOS

41	42	43	44	45	46	47	48
Proyectos de Actividad	Planes de Emergencia	Programa y Seguimiento	Programación	Seguimiento de la Programación	Racionalización Planificación y Programación	Memorias Técnicas	Estudio y/o Ensayos Acústicos
✓ Proyecto	✓ Informe	✓ Informe	✓ Informe	-	✓ Informe	✓ Memoria	✓ Informe

ESTUDIOS URBANÍSTICOS

51	52	53	54
Proyección y Dirección	Proyecto Parcelación	Dirección Parcelación	Reparcelación
✓ Proyecto		✓ Resumen PEM ✓ Cuadro Superficies	✓ Proyecto

ESTUDIOS ECONÓMICOS

61	62	63	64	65	66
Estudio y Comparación de Ofertas	Relaciones Valoradas	Memorias Valoradas	Revisión de Precios y ajustes de Presupuesto	Valoración de inmuebles	Valoración de Terrenos y Solares
✓ Informe / Memoria				✓ Informe de Tasación	

INFORMES

71	72	73	74	75
Informes, Reconocimientos, Dictámenes	Actuaciones Periciales	Certificados	Certificados para Espectáculos	Certificados para Andamios
✓ Informe		✓ Certificado		

76	77	78	79	710	711
Cédulas de Habitabilidad	Inspección Técnica de Edificios	Certificado de Eficiencia Energética	Informe de Evaluación de Edificios	Libro del Edificio Existente (LEEx)	Estudio de Gestión de Residuos
✓ Informe					

COLABORACIONES Y ASESORAMIENTO

81	82	83	84	85	86	87
Colaboraciones Técnicas	Consultas Técnicas	Asesoramiento y Gestión	Técnico de cabecera	Técnico en Prevención de	Auditor Energético	Tramitación de Subvenciones
-						

MEDICIONES

91	92	93	94	95
Medición de Edificación	Medición de Terrenos y Solares	Deslinde y/o Replanteo de Edificación	Deslinde y/o Replanteo de Terreno o Solar	Medición Unidades de Obra (Plano u Obra)
✓ Medición		✓ Informe/ Memoria/ Medición/ Acta de replanteo		

ENLACE A MODELOS DE IMPRESOS PARA LA TRAMITACIÓN DE ENCARGOS PROFESIONALES

DOCUMENTACIÓN A TRAMITAR EN EL COLEGIO POR ACTUACIÓN PROFESIONAL